

# 50 AÑOS DESPUES: SIGNIFICADO DE

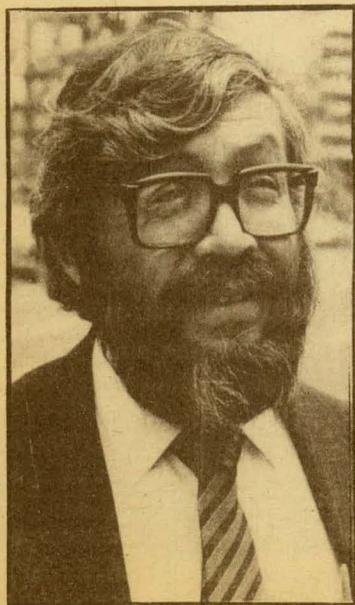
# La Expropiación

17 - MARZO - 1988



General Lázaro Cárdenas.

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA



Mañana, viernes 18 de marzo, dos concentraciones multitudinarias festejarán en el Zócalo de la ciudad de México la expropiación del petróleo, cumplida hace cincuenta años. En el mismo lugar donde gente de toda clase y credo se unió en torno del presidente Cárdenas por esa medida, el gobierno y su partido convocarán a un mitin matutino, mientras que disidentes de ese gobierno y ese partido, a cuya cabeza está el hijo de Cárdenas harán su propia celebración por la tarde. El que enemigos jurados en la presente contienda electoral coincidan en otorgar valor excepcional a un acontecimiento de medio siglo de edad hablaría por sí solo de la trascendencia de aquella jornada, en que Cárdenas, con el petróleo, nos dio dignidad nacional,

espacio para la solidaridad y la confianza recíprocas y una palanca para el desarrollo y la soberanía.

Las empresas petroleras, especialmente inglesas y norteamericanas, que desde el principio del siglo habían venido explotando en condiciones hartamente favorables para sus intereses nuestra riqueza aceitera, se avenían mal a los dispositivos legales que los gobiernos revolucionarios establecían para regular su actividad. Combatían esas medidas de todos modos: mediante el pago a mercenarios, a través de presiones legislativas, acudiendo a la elusión de impuestos, regateando a sus trabajadores los derechos que la ley fijaba.

Se prepararon para luchar contra un nuevo orden político al arribo del presidente Cárdenas al poder. Les ofendió la integración del sindicato nacional petrolero, y les hizo temblar la ley de expropiación, acontecimientos ambos ocurridos en 1936. Pero llevadas quizá por la insolencia de esperar sujeción de los tribunales a su voluntad, no tuvieron empacho en aceptar que las pretensiones sindicales se ventilaran en los tribunales del trabajo conforme a las estipulaciones de la ley laboral. Sólo cuando el laudo les fue adverso, tras un procedimiento que incluyó el develamiento de sus dobles contabilidades, y renuentes a admitir la resolución de la Suprema Corte de Justicia, se declararon en rebeldía, queriendo colocar al gobierno ante una situación de hecho que las pusiera a salvo del cumplimiento puntual de los fallos judiciales.

El gobierno se había empeñado en encontrar la conciliación entre los intereses de las partes. No rehuyó su responsabilidad de garantizar que una industria de la magnitud de la petrolera, ya en 1938, se desarrollara sobre bases justas para obreros y patronos. Pero no estaba en situación de admitir que las empresas petroleras burlaran el orden jurídico mexicano. A sabiendas de que no se había dictado un laudo que las pusiera en riesgo de quiebra, aceptar que negaran su acatamiento a la sentencia laboral hubiera sido someterse a intereses contrarios a los nacionales. La insolencia de los extranjeros llegó a manifestarse delante del Presidente mismo, cuando algún personero inglés dudó sardónicamente de su posibilidad de asegurar una relación laboral sana si las compañías accedían a los incrementos a que los condenaba el laudo. La expropiación llegó, así, como acto de dignidad de un Presidente que había ya restaurado el prestigio y el poder de la institución presidencial.

Cárdenas, sin embargo, no actuó a solas. Por un lado, consultó con personas en quienes confiaba, como el general Francisco J. Múji-

ca, y se asesoró de expertos en la cuestión. Pero, lo más importante, fincó sus decisiones en el conocimiento y la cercanía con las bases de obreros y campesinos, sin las cuales en ese peligroso momento de la política nacional e internacional la expropiación hubiera podido ser echada atrás. El proceso que llevó a la construcción de la CTM muestra claramente la lucidez de Cárdenas, convicto de que una política popular sólo sería posible con firmes bases de sostenimiento en el pueblo organizado. No era causal, tampoco, que la expropiación ocurriera al mismo tiempo que se elegían los delegados para transformar el Partido Nacional Revolucionario en el Partido de la Revolución Mexicana, una organización de trabajadores y soldados. El apoyo que Cárdenas recibió de esas organizaciones se mostró ampliamente no sólo en las magnas manifestaciones que expresamente le respaldaron (que incluyeron también una concentración de estudiantes universitarios, alejados hasta ese momento de la política cardenista), sino en las conmovedoras jornadas en que la gente de toda condición realizó aportaciones para el pago de la indemnización que de inmediato, y a lo largo de los siguientes veinte años, se entregó puntualmente a las empresas afectadas, pues no se trataba de despojarlas de lo que era suyo conforme a la ley, sino precisamente de hacerla respetar.

Tales expresiones hubieran sido imposibles si el gobierno no fuera confiable para los ciudadanos, en la misma medida en que el gobierno confiaba en ellos. Pasos de la trascendencia de aquél o tienen como sustrato una comunión de intereses gubernamentales y populares, o se frustran o ni siquiera se intentan. Cárdenas, que no ignoraba el sentimiento extendido en los sectores medios contrario a su política, no desconocía tampoco que incluso esos segmentos de la sociedad, y con mayor razón sus aliados, los campesinos y obreros organizados, serían sensibles a la necesidad suprema de rescatar la dignidad agraviada por el desacato de las empresas extranjeras. Por eso, al instruir a Mújica sobre la naturaleza del manifiesto con que se daría a conocer el acto expropiatorio, le pidió un mensaje "que llegara al alma del pueblo".

El gesto visionario de Cárdenas no tuvo cortos alcances, sino al contrario. Asusta pensar en lo que sería hoy de nuestro país si la riqueza petrolera no estuviera en manos del país mismo. Cierto es que la corrupción y la ineficacia han sentado sus reales en la administración de ese recurso, y que por múltiples intersticios se ha fugado parte importante de los caudales que son propiedad de la nación entera. Pero esas deficiencias son males susceptibles de corrección. De lo contrario, si la explotación petrolera hubiese quedado en manos privadas y extranjeras, la expropiación sería legítima.

Asusta pensar, decimos, en lo que ocurriría si no fuésemos autosuficientes en suministros petroleros. El drama de las naciones que en los años setentas y comienzos de los ochentas no alcanzaban a pagar su factura petrolera se hubiera escenificado entre nosotros con acentos trágicos. El tamaño de nuestra crisis se hubiera abultado de manera inimaginable si no contásemos con los recursos adecuados, y no hubiésemos dispuesto de ellos conforme al interés nacional de no haber mediado la hazaña expropiatoria.

Igualmente, la agobiante carga de la deuda tendría efectos todavía más perniciosos sobre México que los que ahora padecemos, si no contara nuestra economía con el valiosísimo apoyo de las exportaciones petroleras. Si alguna vez se impone la cordura y enfrentamos como un problema de resolución inmediata modificar la estructura de nuestro adeudo con el exterior, los recursos derivados del petróleo pueden convertirse, ahora sí, en la palanca que impulse el desarrollo que la nación merece y necesita.

A cincuenta años justos de su principal decisión, Lázaro Cárdenas ratifica su carácter: es el mayor de los presidentes mexicanos de este siglo.